

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINSTRATIVO DEL ATLANTICO
DESPACHO 009
MAGISTRADO CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA

TRASLADO DE EXCEPCIONES
ART. 175 PARRAGRAFO 2º C.P.A.C.A. – ART.110 C.G.P.
ART 201 A C.P.A.C.A.

SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LAS EXCEPCIONES, PROPUESTA POR EL CURADOR AD LITEM DE LOS INTERESADOS DENTRO DEL PROCESO

No.	RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEMORIAL
1	2020-00558-00	NRD	JORGE ALBERTO MARTINEZ DOMINGUEZ – JORGE EDUARDO MARTINEZ MORA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN- MUNICIPIO DE SOLEDAD- SECRETARIA DE EDUCACION DE SOLEDAD-FIDUCIA PROVISORA- FOMAG-MINISTERIO DE HACIENDA	AQUI

CONSTANCIA: Hago constar que la presente lista se fija en la página Web de la Rama Judicial [2021 - Rama Judicial](#) por el término legal de un (1) día, **hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)** a las ocho (8:00) de la mañana.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



GIOVANNI RADA HERRERA
Secretario General

SIGCMA-SGC